



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras Públicas

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL
DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

USHUAIA,

VISTO el Expediente N° MOSP-E-103518/2025, del registro de esta Gobernación.; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita CONTRATACIÓN GIRARDI VERÓNICA CINTIA TÉCNICO EN GESTIÓN ORGANIZACIONAL – D.G.A.F.Z.S. – C.U.I.T. N° 27-32769662-4, para desempeñarse en la Dirección General de Administración Financiera – M.O.S.P.

Que en el número de orden 14 obra nota fundada N° 565/25 DGAFZS-MOSP, mediante la cual el Subsecretario Administrativo, solicitó autorización para la adquisición del servicio mencionado.

Que obra autorización de la Ministro de Obras y Servicios Públicos, mediante Providencia M.O. y S.P. N°618/2025, a orden 13.

Que, consecuentemente, resulta procedente efectuar la compra directa, con un presupuesto de PESOS ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$ 11.859.840,00).

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 artículo 18 inc k), y su modificatoria Ley Provincial N° 1581, artículo 1° y N° 1580 , Decretos Provinciales N° 3127/24, N° 10/25, N° 565/23 Anexo II, N° 188/23, N° 1649/20 y N° 674/11, Resolución O.P.C. 17/2021- Anexo I- capítulo I- b) Contratación Directa por adjudicación Simple, N° 58/21 y N° 202/20 y Resolución M.E. N° 1120/24 y Resolución CGP N° 216/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1511 y Decretos Provinciales N°3170/23, N°3127/24 y N°10/25.

Por ello:

**EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a cotizar para la Compra Directa N° 67/25 RAF 111 que tramita la CONTRATACIÓN GIRARDI VERÓNICA CINTIA TÉCNICO EN GESTIÓN ORGANIZACIONAL – D.G.A.F.Z.S. – CUIT 27-32769662-4, para desempeñarse en la Dirección General de Administración Financiera Zona Sur – M.O.S.P. Ello por lo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la emisión del formulario de cotización compra directa N° 67/25.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las 1434UG, UC1434; del Inciso 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

C.P.N. Gastón Javier PATRICIO
Subsecretario Administrativo
M.O. y S.P.
Firmado Digitalmente

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00067/2025

Pieza Administrativa N° 103518 Letra E Año 2025 Ámbito 1931

RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS **Fecha:** 23/10/25 **Apertura:** 27/10/2025 13:00

Encuadre Legal: VER OBSERVACIONES

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: **Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N° 1015 artículo 18, inc. k) y su modificatoria Ley Provincial N° 1581, artículo 1° y N° 1580, Decretos Provinciales N° 3127/24, N° 10/25, N° 565/23 Anexo II, N° 188/23, N° 1649/20 y N° 674/11, Resolución O.P.C. 17/2021- Anexo I- capítulo I- b) Contratación Directa por adjudicación Simple, N° 58/21 y N° 202/20, Resolución M.E. N° 1120/24 y Resolución CGP N° 216/24.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/111 88 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	SERVICIOS TECNICOS O IDONEOS. PESOS			
>>	CONTRATACIÓN GIRARDI VERÓNICA TÉCNICO EN GESTIÓN ORGANIZACIONAL - DGAFZS	12.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTFD VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARÁN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

Forma de Pago SEGÚN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11. ART. 34 P.96

Plazo de Entrega: SEGÚN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00067/2025

Pieza Administrativa N° 103518 Letra E Año 2025 Ámbito 1931

RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS **Fecha:** 23/10/25 **Apertura:** 27/10/2025 13:00

Encuadre Legal: VER OBSERVACIONES

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: **Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N° 1015 artículo 18, inc. k) y su modificatoria Ley Provincial N° 1581, artículo 1° y N° 1580, Decretos Provinciales N° 3127/24, N° 10/25, N° 565/23 Anexo II, N° 188/23, N° 1649/20 y N° 674/11, Resolución O.P.C. 17/2021- Anexo I- capítulo I- b) Contratación Directa por adjudicación Simple, N° 58/21 y N° 202/20, Resolución M.E. N° 1120/24 y Resolución CGP N° 216/24.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/111 88 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11. P. 47			
Lugar de Entrega:	MAIPÚ N° 115- USHUAIA - DIRECCIÓN COMPRAS Y PATRIMONIO ZONA SUR - D.G.A.F. - M.O.S.P.			
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	27 DE OCTUBRE DE 2025 - 13:00 HS			
Domicilio de presentación de ofertas:	MAIPÚ N° 115 - USHUAIA - MESA DE ENTRADA - M.O.S.P. / direccioncompras.zs.mosptdf@gmail.com			
Domicilio de apertura de ofertas:	MAIPÚ N° 115 - USHUAIA - MESA DE ENTRADA - M.O.S.P. / direccioncompras.zs.mosptdf@gmail.com			
Vigencia del Contrato:	12 MESES			
Garantía de Oferta:	NO REQUIERE			
Requiere Muestra:	No			
Flete a Cargo	NO CORRESPONDE			

